

CANCEL S. A.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2009

Sr.
PRESIDENTE DE CANCEL S. A.
Presente.

Me es grato presentar el siguiente informe en mi calidad de Comisario de CANCEL S. A. correspondiente al análisis del año económico 2008

- 1.- La administrativa se ha desarrollado en el marco legal correspondiente, dando cumplimiento con lo resuelto por el Directorio y por la Junta General.
- 2.- Siempre se ha tenido la colaboración directa y efectiva de la Gerencia y del Contador para el mejor cumplimiento de nuestras funciones.
- 3.- La correspondencia y documentación contable se encuentra bien archivada y se pudo constatar que los libros de contabilidad, Actas de sesiones y libro de acciones y accionistas, están al día.
- 4.- El control interno es adecuado, se cumplen con los principios de general aceptación. Se controlan los fondos disponibles y la compra y abastecimiento de combustible.
- 5.- Los Estados Financieros son razonables, debidamente analizados con los correspondientes soportes, los que los hacen confiables, pues son elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.
- 6.- En la relación comparativa con los resultados del año anterior, se nota mayor producción y rendimiento a nivel de operación lo que refleja una labor aceptable.
- 7.- Las Sesiones del Directorio y de la Junta General siempre se las hacen previa convocatoria de acuerdo al estatuto, se cumplen con las normas parlamentarias, se tratan todos los temas del orden del día.
- 8.- Mi trabajo lo he realizado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía.

Atentamente,

Ingrid Albán Valero
Ingrid Albán Valero
COMISARIO.

